ACTA DE ADJUDICACIÓN

LLAMADO A CONCURSO DE PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESOR DE CALIDAD EN MODALIDAD HONORARIOS.

En Antofagasta, a 29 de diciembre del 2020, siendo las 08:00 horas, se reúne la comisión integrada por Directora de Aseguramiento de la Calidad, Sra. Sara Paredes Alfaro, Directora de Personal y Administración de Campus, Sra. Liliana Tejada Rojas y, Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas, Sr. Germán Rodríguez Aguirre, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESOR DE CALIDAD EN MODALIDAD HONORARIOS. ANT 2055

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, entre los días 18 de diciembre al 23 de diciembre de 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Es deseable titulada/o de Ingeniería Civil Industrial. También se considerarán profesiones afines de 10 o más semestres con formación en procesos, estadística, informática, gestión y control de gestión.
2. Acreditar grado de magíster o doctor en gestión de calidad, políticas públicas o en áreas vinculadas a la gestión de instituciones de educación superior, otorgado por una universidad válida en Chile.
3. Es deseable acreditar certificación o estudios en las siguientes áreas: 1) gestión de calidad; 2) aplicaciones informáticas para monitoreo y automatización; 3) estadísticas o análisis cualitativo y 4) Planificación Estratégica.
4. Se valorará poseer experiencia laboral de cinco años en gestión de aseguramiento de la calidad, estudios o análisis institucional de instituciones estatales de educación superior.
5. Se valorará poseer experiencia en autoevaluación, deseable de 1 año en procesos de autoevaluación de carreras o instituciones de educación superior estatales.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Copia de certificado de títulos y grados

2. Documentos que avalen otros estudios señalados en los requisitos específicos
3. Curriculum Vitae con documentos de respaldo.
4. Documentos que avalen la experiencia solicitada en los requisitos específicos
5. Copia de cédula de identidad
6. Certificado de antecedentes

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

Criterios	Puntaje -->/ Ponderación	Insuficiente	Bajo	Medio	Alto
		0	1	2	3
Titulada/o de Ingeniería Civil Industrial o Ingeniería Civil Informático.	30%	El postulante no posee título profesional de al menos 10 semestres en carreras afines.	El postulante posee título profesional de al menos 10 semestres en carreras afines con algunas formación en algunas de las áreas requeridas	El postulante posee título profesional de al menos 10 semestres en carreras afines con algunas formación en todas las áreas requeridas	El postulante posee título de Ingeniero Civil Industrial
Acreditar grado de magíster o doctor en gestión de calidad, políticas públicas o en áreas vinculadas a la gestión de instituciones de educación superior, otorgado por una universidad válida en Chile.	20%	No acredita estudios de postgrado	Acredita estudios de postgrado en calidad de egresado.	Acredita grado de postgrado en áreas no vinculadas a gestión de calidad, políticas públicas o instituciones de educación superior, otorgado por una universidad válida en Chile.	El postulante acredita poseer el grado de postgrado en gestión de calidad, políticas públicas o en áreas vinculadas a la gestión de instituciones de educación superior, otorgado por una universidad válida en Chile.
Es deseable acreditar certificación o estudios en las siguientes áreas: 1) gestión de calidad; 2) aplicaciones informáticas para monitoreo y automatización; 3) estadísticas y de análisis cualitativo y 4) Planificación Estratégica.	20%	No acredita ninguna de las áreas señaladas.	Acredita una o dos áreas.	Acredita tres áreas	Acredita cuatro áreas
Se valorará poseer experiencia laboral de cinco años en gestión de aseguramiento de la calidad, estudios o análisis institucional de instituciones estatales de educación superior.	20%	El postulante no posee experiencia laboral en gestión de la calidad.	El postulante posee experiencia laboral de al menos 2 años en gestión del aseguramiento de la calidad.	El postulante posee experiencia laboral de 2 años en gestión de aseguramiento de la calidad, estudios o análisis institucional de instituciones estatales de educación superior.	El postulante posee experiencia laboral de 5 años en gestión de aseguramiento de la calidad, estudios o análisis institucional de instituciones estatales de educación superior.

Se valorará poseer experiencia en autoevaluación, deseable de 1 año en procesos de autoevaluación de carreras o instituciones de educación superior estatales	10%	El postulante no posee experiencia laboral.	El postulante posee experiencia laboral.	El postulante posee experiencia laboral de al menos 1 año en instituciones de educación superior.	El postulante posee experiencia en autoevaluación, de 1 año o más en procesos de autoevaluación de carreras o instituciones de educación superior estatales.

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
El postulante muestra interés genuino por desempeñar el cargo y ser partícipe de esta nueva Unidad.	25%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%				
El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%				
El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%				

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista de apreciación: 30%

Si el candidato tiene un puntaje menor a 1,5 en la evaluación de antecedentes significa que no cumple con los requisitos mínimos para pasar a la etapa de entrevista personal.

Se procede abrir las postulaciones:

Candidato N°1: Jorge Ismael López Bazaes, RUT 9.183.203-8 y Profesión Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Gestión y Políticas Públicas.

3. RESULTADOS PONDERADOS DE LAS EVALUACIONES DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS DE LOS POSTULANTES.

Apellidos	Nombres	Puntaje Antecedentes	Puntaje Entrevista	Puntaje Bruto final
López Bazaes	**Jorge Ismael**	**3**	**3**	**6**

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidato N°1: Jorge Ismael López Bazaes, RUT 9.183.203-8 y Profesión Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Gestión y Políticas Públicas.

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (70%)	Etapa 2 (30%)	Total
Jorge Ismael López Bazaes	2,1	0,9	3

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Jorge Ismael López Bazaes	3

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESOR DE CALIDAD EN MODALIDAD HONORARIOS** para trabajar en la Universidad de Antofagasta en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad , con cargo al proyecto “COD. ANT2055”, se concluye que el señor Jorge Ismael López Bazaes cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión con fecha 29 de Diciembre, 2020, siendo las 11:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes:

Directora de Aseguramiento de la Calidad Sra. Sara Paredes Alfaro, Directora de Personal y Administración de Campus Sra. Liliana Tejada Rojas y, Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas Sr. Germán Rodríguez Aguirre

LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS

Firmado digitalmente por LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS
Fecha: 2020.12.30 13:57:47 -03'00'

Sara Paredes Alfaro
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Liliana Tejada Rojas
Directora de Personal y Administración de Campus

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE

GERMÁN RODRÍGUEZ AGUIRRE
JEFE
Departamento de Desarrollo de las Personas
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA